

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

7847 *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

En virtud de lo acordado en resolución de fecha 4 de febrero de 2016 en procedimiento de Diligencias Previas 2992/2014, seguidos por un delito contra la Hacienda Publica, conforme a lo establecido en el artículo 839 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se acuerda llamar por la presente requisitoria a a Stayreitt LCC -persona jurídica- para que comparezca en forma ante el Juzgado de Instrucción n.º 27 de Barcelona en el plazo de diez días con apercibimiento de que en caso de no verificarlo se declarará su rebeldía.

Barcelona, 16 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción n.º 27 de Barcelona.

ID: A160006828-1